

1
José Juan Gil q. nombro á D. Cristóbal Joaquín
Soriano = En tercer lugar á D. Federico Salas á
excepcion del Regidor José Juan q. nombro á D. Juan
por Ferrago.

Para Regidor tercero de dho estado en pri-
mer lugar á D. José Soriano Carrasco, á excepcion
del Regidor José Juan q. nombro á D. Pedro de
Araoz = En segundo lugar á D. Juan de
Munoz = En tercero á D. Juan Cayetano
y otros, á excepcion del Regidor José Juan q. nombro
á D. Martin Lopez Castillo

Para Regidor Cuarto de dho estado en primer
lugar se nombro á D. Valentin Lopez Castillo
excepcion del Regidor José Juan q. dio su voto por D.
Matias Sanchez = En segundo lugar D. Cristóbal
Joaquin Soriano, á excepcion de José Juan q. voto por
D. Juan Soriano Carrasco. = En tercer lugar á D.
Matias Sanchez, á excepcion de José Juan q. nombro
á D. Juan de Munoz =

Propuesta p. los cuatro Regidores p. dho estado
1.º — Para Regidor primero de dho estado
proponer en primera lugar á Juan Pueblo
Diaz, á excepcion de este q. nombro á Gaspar
Pueblo v.º cuya propuesta es esta, por no haber
recibido los cuatro meses q. preciben las Leyes
q. rigen en la materia = En segundo lu-
gar á Salvador Roman, á excepcion de José
Juan q. dio su voto por José Pueblo = En tercer
lugar á Maximo Hernandez Ortega, á excepcion
de José Juan q. nombro ó propuso á Martin
Ortega

